



PERTINENCIA DEL ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE MAESTROS EN TORNO A LA JER

Reflections on the relevance of analyzing teachers' social representations regarding the JER

...

Reflections on the relevance of analyzing teachers' social representations regarding the JER

Por:

Yeny Brigitte Cumaco Rodríguez¹

Universidad Distrital Francisco José de Caldas,
Bogotá, Colombia

ycumaco@educacionbogota.edu.co

 [0009-0009-9004-6179](https://orcid.org/0009-0009-9004-6179)

Recepción: 05/03/2025 • **Aprobación:** 10/07/2025

Resumen: En este artículo se presentan algunas consideraciones sobre la pertinencia de analizar las representaciones sociales construidas por maestros del sector público en la localidad de San Cristóbal, en Bogotá, en torno al sentido y significado que otorgan a la Justicia Escolar Restaurativa (JER). Este análisis busca comprender cómo dichas representaciones se integran en las construcciones metodológicas de los docentes dentro de sus propuestas pedagógicas relacionadas con la JER, así como la manera en que operan y se transforman a lo largo de su implementación.

Palabras clave: Representaciones sociales; Justicia restaurativa; Convivencia escolar; Conflicto; Práctica pedagógica; Prácticas restaurativas.

Abstract: This article offers reflections on the relevance of analyzing the social representations constructed by public school teachers in the San Cristóbal district of Bogotá, regarding the meanings and significance they attribute to Restorative School Justice (RSJ). The analysis aims to understand how these representations are integrated into teachers' methodological frameworks in their pedagogical proposals related to RSJ, and how they function and evolve throughout their implementation.

Keywords: Social representations; Restorative justice; School coexistence; Conflict; Pedagogical practice; Restorative practices.

Resumo: Apresentam-se, a seguir, algumas considerações sobre a pertinência da análise das representações sociais construídas por professores da rede pública na localidade de San Cristóbal, em Bogotá, acerca do sentido e do significado que atribuem à Justiça Escolar Restaurativa (JER). Essa análise busca compreender como tais representações se integram às construções metodológicas dos docentes em suas propostas pedagógicas relacionadas à JER, bem como a forma como operam e se transformam ao longo de sua implementação.

Palavras-chave: Representações sociais; Justiça restaurativa; Convivência escolar; Conflito; Prática pedagógica; Práticas restaurativas.



Esta obra está bajo la [licencia internacional Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

¿Cómo citar este artículo? / How to quote this article?

Cumaco Rodríguez, Y. B. (2025). Pertinencia del análisis de las representaciones sociales de maestros en torno a la JER. *Praxis, Educación y Pedagogía*, (16), e40114656. https://doi.org/10.25100/praxis_educacion.vi16.14656

Financiación

La autora declara que no recibió financiamiento para la escritura o publicación de este artículo.

Conflictos de interés

La autora declara que no tiene ningún conflicto de interés en la escritura o publicación de este artículo.

Implicaciones éticas

La autora no tiene ningún tipo de implicación ética que se deba declarar en la escritura y publicación de este artículo.

Declaración de uso de IA

La autora declara que no utilizó herramientas de IA generativa en la creación del manuscrito.

Introducción

Este documento presenta reflexiones iniciales sobre el proceso de resolución de problemas dentro de la línea de investigación en representaciones sociales, con un enfoque en educación, cultura y sociedad, en el marco del Doctorado Interinstitucional en Educación. Se aborda el ejercicio preliminar de elaboración del Estado del Arte y la configuración del marco teórico correspondiente. Las reflexiones tienen como propósito identificar el contexto histórico de las justicias transicionales, restaurativas y de restauración escolar, su marco jurídico, las políticas públicas relacionadas, sus implicaciones en la configuración de la cultura política, así como la implementación de prácticas pedagógicas en el país asociadas a estas formas de justicia. Asimismo, se exploran las conexiones entre las relaciones sociales y la dinámica de la Justicia Escolar Restaurativa (JER) en el contexto colombiano, con el fin de aportar elementos que permitan delimitar un problema de investigación.

Contexto histórico

El Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY) ha evolucionado a lo largo del tiempo, adoptando diversas formas en contextos internacionales. Durante la Segunda Guerra Mundial, el castigo a los violadores de los derechos humanos comenzó a reconocerse como un valor universal. Posteriormente, tras la guerra en Francia, surgió un debate entre las exigencias legales de justicia y las necesidades políticas de paz. Actualmente, se observa una tendencia a normalizar las justicias transicionales en el lenguaje del derecho de guerra aplicado a contextos de paz, así como en la gestión de situaciones vinculadas al terrorismo (Teitel, 2003).

Las transiciones más recientes han estado marcadas por la necesidad de resolver la tensión entre las exigencias jurídicas internacionales para castigar a los responsables y las demandas de amnistía en contextos de transición. Instituciones como la Corte Penal Internacional han seguido de cerca estas transiciones, como las de regímenes dictatoriales a democráticos en Sudáfrica (post-apartheid) o el proceso de paz tras la guerra civil en Irlanda del Norte (Teitel, 2003).

El principal desafío ha sido encontrar soluciones políticas viables frente a la impunidad, orientadas a lograr una paz duradera y una reconciliación genuina. Desde la década de 1970, se han creado múltiples comisiones oficiales en todo el mundo con el objetivo de enfrentar los pasados políticos traumáticos asociados a las justicias transicionales. Estas iniciativas han buscado establecer mecanismos que impulsen procesos democratizadores, facilitando la transición de contextos de violencia hacia escenarios de paz, y garantizando la reparación integral a las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

El contexto de la Justicia Transicional (JTr) y la Justicia Restaurativa (JR) en el caso colombiano

La relación entre la Justicia Transicional (JTr) y la Justicia Restaurativa (JR) en Colombia ha sido significativa en el marco de las negociaciones de paz con actores del conflicto armado interno, especialmente con las guerrillas de las FARC. En 2016, los acuerdos de La Habana establecieron que la justicia debía centrarse en enfoques reparativos y restaurativos, fundamentados en valores políticos como la reparación, la reconciliación nacional, la verdad histórica, la atención integral a las víctimas y la imposición de sanciones a los perpetradores (Beristain, 1998).

Colombia ha incorporado el "bloque de constitucionalidad" como mecanismo para cumplir con los tratados del Derecho Internacional Humanitario. El modelo de justicia restaurativa adoptado reconoce la reparación como un compromiso moral que implica acceso a la verdad y la implementación de mecanismos de justicia internacional. Los derechos de las víctimas comprenden la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición. Sin embargo, persisten desafíos cruciales sobre cómo y dónde aplicar este modelo en un país con persistente y creciente violencia armada, y sobre cómo adaptar la justicia restaurativa a contextos en

los que la violencia no ha cesado. La JR en Colombia se orienta al reconocimiento de las víctimas, la asunción de responsabilidades, la garantía de derechos, el esclarecimiento de la verdad, la reparación, la protección, la seguridad, la no repetición, la reconciliación y un enfoque integral (Vega-Dueñas y Olalde-Altarejos, 2018).

La JR se presenta como un modelo de justicia comunitaria que prioriza las dimensiones sociales del crimen, buscando restaurar el daño causado al tejido social. Promueve la reconciliación, la reparación y el perdón entre víctimas y victimarios mediante procesos de mediación comunitaria. A diferencia del modelo penal tradicional, la JR se enfoca en reparar el daño y rehabilitar al infractor, representando una alternativa frente a la crisis de justicia que atraviesa el país (Gil, 2012).

Consideraciones sobre el marco legal de la Justicia Escolar Restaurativa (JER) en Colombia

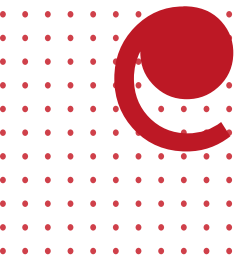
Juristas como Uprimny y Saffon (2005) sostienen que el sistema penal colombiano, de carácter punitivo y retributivo, presenta múltiples inequidades y disfuncionalidades. En este contexto, la JR ha adoptado un marco constitucional a través de la Ley 906 de 2004 que propone restablecer una perspectiva centrada en la prevención y reparación de las víctimas, en contraposición a una visión vengativa. Esta perspectiva responde al reconocimiento del fracaso de la prisión como única respuesta ante el delito.

Las aspiraciones constitucionales del Estado colombiano se alinean con procesos de transición globales, en los que se pasa de escenarios bélicos a contextos de paz, o de regímenes dictatoriales a democracias. En este marco, la "justicia" se convierte en una condición esencial de dichas transiciones, requiriendo negociaciones entre actores armados y el cumplimiento de normas internacionales. La clave de esta dinámica radica en que los responsables de atrocidades decidan entregar sus armas y llegar a acuerdos de reconciliación, lo cual exige que se les ofrezcan incentivos, sin fomentar la impunidad.

La Constitución de 1991 busca estructurar el Estado bajo el modelo de Estado Social de Derecho, reconociendo derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales, especialmente para la infancia. No obstante, algunos autores sostienen que el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) se limita a regular la atención integral de menores, estableciendo disposiciones para el sistema de responsabilidad penal de adolescentes entre 14 y 18 años. Este enfoque ha generado tensiones dentro del sistema judicial, debido a la falta de una definición clara del servicio social dentro de los programas de resocialización (Castellanos, 2018).

La JER en contextos escolares

En los últimos años, Colombia ha vivido una fuerte polarización en torno a las posibilidades políticas de alcanzar la paz con actores del conflicto armado. En este proceso de transición, que ha incluido acuerdos con sectores paramilitares y guerrillas de las FARC, se ha plantea-



do la necesidad de restablecer la justicia frente a importantes tensiones y transformaciones sociales. En este contexto, la ciudad de Bogotá ha implementado una política pública en el sector educativo que busca convertir las escuelas públicas en "territorios de paz".

La Secretaría de Educación de Bogotá reconoce a la Justicia Escolar Restaurativa (JER) como una estrategia pedagógica y política para promover culturas de paz en las escuelas, mediante prácticas restaurativas que mejoran las relaciones e interacciones dentro de la comunidad educativa. Esta iniciativa está alineada con el Plan de Desarrollo Distrital, que aspira a posicionar a la ciudad como un epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

En Bogotá, 391 colegios están implementando experiencias JER basadas en cuatro temáticas: manejo pacífico de conflictos, pedagogía de la verdad y la memoria, educación socioemocional y currículo de paz, y pedagogías de reconciliación y restauración. Estas estrategias representan una alternativa al modelo punitivo tradicional, que ha estructurado la vida escolar en torno al castigo como respuesta a las faltas estudiantiles (Secretaría de Educación del Distrito, 2023).

Las investigaciones indican que el modelo JER tiene un alto potencial para abordar la resolución de conflictos, fomentar la participación comunitaria y establecer normas claras y justas. No obstante, su implementación enfrenta desafíos, como la complejidad de la vida escolar, la escasez de herramientas y estrategias para la resolución pacífica de conflictos y la ausencia de normas adecuadas que reduzcan el enfoque punitivo (Hormaza *et al.*, 2023; Ramírez, 2019; Fonseca, 2013).

En conclusión, la sociedad colombiana enfrenta el desafío de restablecer la justicia a través de enfoques más inclusivos y restaurativos. La implementación de estrategias de JER ofrece una vía para construir una sociedad más pacífica e incluyente, particularmente desde los espacios escolares.

Posibilidades de análisis de la JER desde la perspectiva de las Representaciones Sociales (RS)

La Justicia Escolar Restaurativa (JER) ha emergido como un discurso ampliamente difundido en la academia, las políticas públicas y el ámbito educativo, siendo concebida como paradigma, enfoque o metodología. Estas prácticas y discursos circulan a través de múltiples experiencias, como las 391 iniciativas implementadas en colegios públicos de Bogotá, que ofrecen un valioso potencial como fuente para analizar las representaciones sociales (RS) latentes en estos contextos. En este marco, la RS se entiende como una forma específica de conocimiento: el saber de sentido común, que se manifiesta a través de procesos generativos y funcionales con fuerte carácter social (Jodelet, 1986).

Este análisis se enfoca en el papel de las RS en la configuración e implementación de estrategias pedagógicas dirigidas al fortalecimiento de mecanismos de JER, tomando como base experiencias investigativas relacionadas con la formación ciudadana. Se explora el rol que

han jugado las RS en el contexto del conflicto armado colombiano, en los rituales de justicia restaurativa frente a la vulneración de derechos, en las distintas formas de percibir y afrontar el conflicto, así como en la disposición (o no) a compartir los procesos de reparación y restauración en las dinámicas de convivencia. También se examina la relevancia de este enfoque en el proceso de formación ciudadana para la paz (Aguilar, 2022).

Asimismo, se plantea la posibilidad de identificar elementos que permitan avanzar desde un enfoque punitivo del manejo de conflictos hacia uno restaurativo. Esto implica encontrar puntos de convergencia y divergencia en las prácticas pedagógicas vinculadas a la reparación, el perdón y la reconciliación; analizar el tratamiento de la violencia escolar y las infracciones; y valorar la relación entre justicia y sanción pedagógica. También se busca comprender hasta qué punto es fundamental sanar el dolor en las interacciones sociales, a través de elementos como la excusa, el perdón y el compromiso de no repetición (Castellanos, 2018).

Por otro lado, es necesario considerar los principios de la justicia restaurativa para estructurar un estudio desde la perspectiva de las RS. Estos principios ofrecen un marco alternativo de pensamiento para abordar el delito, incorporando categorías como: prácticas restaurativas, justicia restaurativa y ciudadanía, significado atribuido a la justicia restaurativa, e interacciones sociales en contextos restaurativos (Ramírez, 2019).

La convivencia escolar se constituye como un espacio privilegiado para experimentar dinámicas de JER. En este entorno, se promueven valores como el reconocimiento y respeto a la igualdad y la diferencia, la articulación entre derechos y deberes, la participación democrática y el manejo adecuado de los conflictos. Estas prácticas se ven influenciadas por el sistema de creencias, las problemáticas sociales presentes en las comunidades educativas, las distintas formas de violencia, y otros factores que configuran las RS y su incidencia en la implementación de enfoques pedagógicos restaurativos. Comprender estos factores resulta clave para abordar la convivencia escolar desde una lógica restaurativa (Castellanos, 2018).

El estudio de las RS en instituciones educativas públicas de Bogotá se orienta a analizar cómo los docentes integran estas representaciones en sus procesos de enseñanza y aprendizaje en torno a la JER. Esto implica examinar cómo se anticipan a las necesidades de los estudiantes al diseñar sus propuestas restaurativas, sus intenciones pedagógicas, y cómo comunican sus creencias y perspectivas desde sus propias RS. Es esencial considerar la diversidad cognitiva presente en estas propuestas, ya que la vida escolar cotidiana encierra significados culturales diversos, incluso contradictorios. Los docentes, por tanto, recurren a distintas lógicas y estructuras de pensamiento para mantener o ajustar estos significados, integrando los componentes de la JER en diferentes niveles, fases o formas.

Este enfoque permitirá comprender las expectativas, estilos de comunicación y sentidos que los docentes atribuyen a la implementación de la JER en sus instituciones. Se busca realizar un análisis interpretativo de las experiencias educativas, valorando su incidencia en la identidad profesional de los maestros. Para ello, se propone explorar sus representaciones sociales, comprendiendo el significado que atribuyen a su participación en estas prácticas educa-

tivas, cómo se configuran como actores sociales desde estas RS, y de qué forma perciben la implementación de políticas públicas asociadas a la JER en la convivencia escolar y el clima institucional.

Epílogo: delimitación del problema

El estudio se propone investigar el papel de las Representaciones Sociales en las instituciones educativas públicas de Bogotá, en el marco de la implementación de experiencias relacionadas con la Justicia Escolar Restaurativa. El objetivo principal es interpretar el significado que los docentes atribuyen a estas experiencias educativas, evaluando su impacto en su identidad profesional. Asimismo, se busca analizar sus representaciones sociales, entendidas como el conjunto de creencias, significados y percepciones construidas en torno a su participación en estas iniciativas, y cómo estas inciden en su práctica pedagógica, en la convivencia escolar y en el clima institucional.

El estudio también examinará cómo los docentes integran las RS en sus propuestas metodológicas, cómo estas se transforman durante la implementación y cuáles son sus expectativas respecto al impacto de dichas propuestas. Además, se pretende comprender cómo los maestros comparten sus creencias y perspectivas con los estudiantes a través de estas representaciones. En definitiva, esta investigación aspira a aportar conocimiento sobre el papel de las RS en el desarrollo de experiencias educativas basadas en la JER en el contexto bogotano.

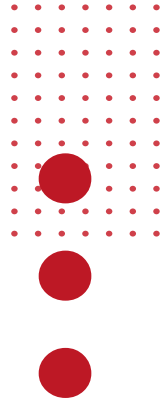
Referencias bibliográficas

Aguilar, I. (2022). *Cultura política y representaciones sociales de ciudadanía en Colombia. Un estudio en entornos escolares desde la filosofía política de Hannah Arendt* [Tesis de Maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. <https://repository.udistrital.edu.co/items/39557806-120d-4afa-a64d-1d1b5d098ecb>

Beristain, A. (1998). *Criminología y Victimología, alternativas re-creadoras al delito*. Grupo Editorial Leyer.

Castellanos, M. (2018). *Ideas y potencialidades de la justicia restaurativa para la convivencia escolar* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/items/f6154b18-8121-4f61-92fa-48d8b3c67421>

Fonseca, Y. (2013). *La justicia restaurativa como alternativa de la resolución de conflictos en el contexto escolar* [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional]. <https://catalogo.upn.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=190948>

- 
- Gil, H. (Dir.). (2012). *Conflicto, mediación y memoria. Justicia restaurativa y daño colectivo*. Corporación universitaria Remington.
- Hormaza, L., Rico, C., y Villalobos, J. (2023). *Justicia escolar restaurativa: una experiencia de convivencia escolar en la educación media del Colegio Parroquial de los Santos Apóstoles* [Tesis de Maestría, Universidad de La Salle]. <https://ciencia.lasalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/2495416a-3f51-45e9-a46e-d98a652436f5/content>
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social II* (pp. 469–494). Paidós.
- Ley 906 de 2004. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal (corregida de conformidad con el Decreto 2770 de 2004). 21 de septiembre de 2004. D.O. No. 45658.
- Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. 8 de noviembre de 2006. D.O. No. 46.446.
- Ramírez, C. (2019). Percepción de la Justicia Restaurativa en la Escuela como opción de construcción de paz escolar. *Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana*, (8), 163–175. <https://www.doi.org/10.35600/25008870.2019.8.0140>
- Secretaría de Educación del Distrito. (2023). *Justicia Escolar Restaurativa en Bogotá: una apuesta por la construcción de paz en la escuela*. https://www.redacademica.edu.co/sites/default/files/2023-07/Justicia_Escolar_Restaurativa.pdf
- Teitel, R. G. (2003). *Justicia transicional*. Universidad Externado de Colombia.
- Uprimny, R., y Saffon, M. P. (2005). *Justicia transicional y justicia restaurativa: tensiones y complementariedades*. En Á. Rettberg (Ed.), *Entre el perdón y el paredón: preguntas y dilemas de la justicia transicional* (pp. 211–232). Universidad de los Andes.
- Vega-Dueñas, L., y Olalde-Altarejos, A. (2018). La justicia restaurativa como paradigma orientador de paz: los encuentros restaurativos. *ICADE. Revista de la Facultad de Derecho*, (103), 1–22. <https://doi.org/10.14422/icade.i103.y2018.001>

Notas

- ¹ Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia. Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos, Universidad Nacional de Colombia.